



AYTO. SANTIPONCE  
DELEGACIÓN DE CULTURA

**INSCRIPCIÓN I CONCURSO PINTURA AIRE  
LIBRE INFANTIL JUVENIL  
MAYO 2024**

Nombre

Edad

Número de teléfono

**AUTORIZACIÓN MENOR DE EDAD**

Yo

Don/Doña \_\_\_\_\_

con DNI \_\_\_\_\_ autorizo a que mi hijo/a forme

parte en el presente concurso, así como que pueda hacer uso de su

imagen para lo que el presente concurso requiere. Doy mi conformidad

para que se pueda tomar fotografías o realizar grabaciones durante los

actos en los que participe y para que estos pueda ser usado en

difusiones posteriores por vías digitales web, redes sociales, etc)

# I CONCURSO de PINTURA al AIRE LIBRE infantil juvenil



Ayto.Santiponce  
Delegación de Cultura

**25 Mayo**

**Santiponce 2024**

## I CONCURSO DE PINTURA AL AIRE LIBRE INFANTIL JUVENIL

La Delegación de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Santiponce convoca el I CONCURSO DE PINTURA AL AIRE LIBRE para niños, sujeto a las siguientes bases:

- 1.- Podrán participar todos/as los chicos/as que lo deseen hasta los 15 años.
- 2.- Podrán presentar un máximo de 1 obra, siendo la técnica a utilizar completamente libre. Los formatos deberán estar comprendidos entre 29,7x21 cm y 29,7 y 42 cm, ambos inclusive, y serán obras originales sin haber sido premiadas en ningún otro certamen.
- 3.- La inscripción al concurso se realizará en la Casa de la Cultura de lunes a viernes de 10 a 14h. y de 16:00 a 20:50h. teniendo como fecha límite de presentación el día 21 de mayo. Se pueden hacer personalmente o por correo electrónico a la siguiente dirección [casacultura1mayo@yahoo.com](mailto:casacultura1mayo@yahoo.com)  
Para realizar este concurso se requiere un mínimo de 10 inscripciones
- 4.- La celebración tendrá lugar el 25 de mayo, si las condiciones climatológicas lo permiten. Se sellará y se otorgará número al soporte donde se vaya a realizar el trabajo, el lugar para tal menester estará ubicado en la Avenida Extremadura de la localidad a la altura del nº 83, frente a la Parroquia. Hora de inicio del concurso será las 9.00 de la mañana.
- 5.- Las obras se entregarán sin firmar en la Casa de la Cultura, entre las 13.00h y 14:00h del mismo día. La organización facilitará un resguardo en el momento en que se recepcionen.
- 6.- Se dispone una localización delimitada para la realización de la actividad, situado en la Avenida Extremadura de nuestra localidad, en el tramo comprendido entre las intercesiones con las calles Prolongación Pajartillo y calle Arroyo.
- 7.- El tema tendrá que versar sobre imágenes que correspondan al municipio.
- 8.- Los miembros del jurado serán elegidos por la Delegación de Cultura del Ayuntamiento de Santiponce, entre personas del mundo del Arte y la Cultura. El fallo será inapelable, pudiendo quedar desierto los premios.

- 9.- Las obras premiadas con sus respectivos "derechos de autor" pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Santiponce, reservándose éste todos los derechos sobre las mismas, incluidos los de reproducción, edición y exhibición.
- 10.- Todas las obras serán expuestas al público desde el 27 al 31 de mayo de en la "Casa de la Cultura 1º de mayo".
- 11.- La entrega de premios se efectuará el 8 de junio, en el Monasterio de San Isidoro del Campo dentro del encuentro de teatro.
- 12.- Los premios serán los siguientes: primer premio, material para la práctica pictórica valorado en 85€ y diploma; segundo premio; material para la práctica pictórica valorado en 65€ y diploma; tercer material para la práctica pictórica valorado en 55€ y diploma.
- 13.- La Delegación de Cultura no se responsabiliza de los desperfectos que puedan sufrir las obras.
- 14.- El/la ganador/a del primer premio tendrá la opción de exponer sus obras en cualquier otro momento del año en la Sala de Exposiciones de la Casa de la Cultura.
- 15.- Las obras no premiadas podrán ser recogidas después de la exposición, en los días y horarios de apertura de la Casa de la Cultura. Aquéllas que no fueran retiradas pasarán a poder de la organización a partir del 12 de junio de 2024.
- 16.- La Delegación de Cultura se reserva el derecho de hacer modificaciones y tomar iniciativas no reguladas en las Bases, siempre que contribuyan al mejor desarrollo del Concurso.
- 17.- El hecho de participar implica la total aceptación de todas las disposiciones contenidas en estas bases.
- 18.- Para más información en [casacultura1mayo@yahoo.com](mailto:casacultura1mayo@yahoo.com) o al teléfono 95 599 77 76